

0000033145

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624753

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1273

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2688

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 19 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 19 de abril de 2018 15:08

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1307761328	MACIAS FRANCO EDUARDO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1309667499	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3123516000	09/07/2013 0:00:00	41070		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número SEIS del actual Barrio CUBA numero DOS calle trescientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas siguientes. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle trescientos dieciocho. POR ATRAS: Diez metros y lindera con lote número dos. COSTADO DERECHO, Veinte metros y lindera con lote número cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con lote número siete. Superficie Total: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Barrio CUBA numero DOS calle trescientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Compraventa relacionada con el inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número SEIS del actual Barrio CUBA numero DOS calle trescientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

La Certifico:

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)

193.

Chlorophyll.



Factura: 001-002-000029496

0000033146



20181308001P02511

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P02511						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ABRIL DEL 2018, (9:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309667499	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS FRANCO EDUARDO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307761328	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19315.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 3195-DP13-2018-LB

0000033147

2018	13	08	001	P02511
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

OTORGA EL SEÑOR DIEGO PATRICIO RODRIGUEZ VASQUEZ
A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO ALFREDO MACIAS
FRANCO.-

CUANTIA : \$ 19,315.28

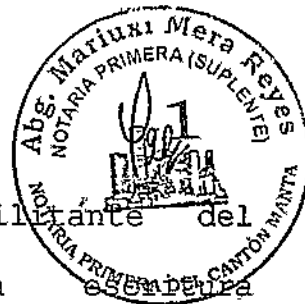
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, según acción de personal Número 3195-DP13-2018-LB, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de abril del dos mil dieciocho, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **DIEGO PATRICIO RODRIGUEZ VASQUEZ**, soltero, por sus propios derechos, ecuatoriano, de treinta y tres años, ocupación estudiante, domiciliado en la Calle Trescientos dieciocho y Avenida Doscientos dieciocho de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0999869310; y, por otra parte en calidad

Real

de COMPRADOR el señor **EDUARDO ALFREDO MACIAS FRANCO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, ecuatoriano, de cuarenta y dos años, de ocupación empleado, domiciliado en la Calle Trescientos dieciocho y Avenida Doscientos diecinueve de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0980006177; Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria,

0000033148



que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **DIEGO PATRICIO RODRIGUEZ VASQUEZ**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **EDUARDO ALFREDO MACIAS FRANCO**; a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR, que es propietario de un lote de terreno signado con el número SEIS del actual Barrio CUBA numero DOS calle trescientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas siguientes. **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con calle trescientos dieciocho. **POR ATRAS;** Diez metros y lindera con lote número dos. **POR EL COSTADO DERECHO,** Veinte metros y lindera con lote número cinco. **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** Veinte metros y lindera con lote número siete. Superficie Total: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Este

predio fue adquirido por compra al señor Victor Rodriguez Basurto según constá contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veinte de agosto del dos mil cuatro e inscrito en el Registro de la propiedad de Manta el nueve de septiembre del dos mil cuatro, Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor **DIEGO PATRICIO RODRIGUEZ VASQUEZ**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor **EDUARDO ALFREDO MACIAS FRANCO**, quien compra adquiere y acepta para sí, el bien inmueble signado con el número SEIS del actual Barrio CUBA numero DOS calle trescientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: CUANTIA Y PRECIO.-** La cuantía establecida por el GAD - Manta es de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el vendedor recibe por esta venta y manifiesta haber recibido de

0000033149



manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para

su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER GARCIA GOMEZ, matricula número :/trece - dos mil tres - noventa y siet. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *[Signature]*

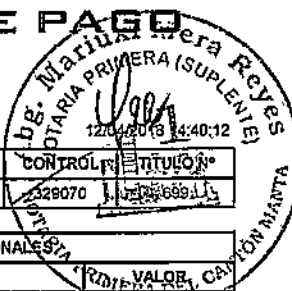
[Signature]
DIEGO PATRICIO RODRIGUEZ VASQUEZ
C.C.No. 1309667499

[Signature]
EDUARDO ALFREDO MACIAS FRANCO
C.C.No.
1307761328

[Signature]
Abga. Mariuxi Marlene Mera Reyes
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (S) DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

0000033150



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVÁLUO	CONTROL	ENTULÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-12-35-16-000	200,00	19315,28	229070	12/04/2018
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309667499	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICKO	BARRIO CUBA # 2 CALLE 318 LOTE # 6	Impuesto principal		193,15	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		57,95	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		251,10	
1307761328	MACIAS FRANCO EDUARDO ALFREDO	NA	VALOR PAGADO		251,10	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/04/2018 14:40:09 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T1654736232

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



[Handwritten signature and stamp]

EFECTIVO: 2,00
Comisión EFECTIVO: 0,54
IVA % 0,06
TOTAL: 2,60
SUJETO A VERIFICACION

Beneficiario B.P.
13/04/2018 10:36:41 a.m. OK
CONVENIO: 2950 RCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 776053800
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TAJACHI - MANTA (AG.) CP: e
gestora
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



COMPROBANTE DE PAGO.

12/04/2018 14:40:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-12-35-16-000	200,00	19315,28	329071	700

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309667499	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO	BARRIO CUBA # 2 CALLE 318 LOTE # 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	13,12
			TOTAL A PAGAR	14,12
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1307761328	MACIAS FRANCO EDUARDO ALFREDO	N/A	VALOR PAGADO	14,12
			SALDO	0,00

EMISION: 12/04/2018 14:40:30 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

7592925045
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

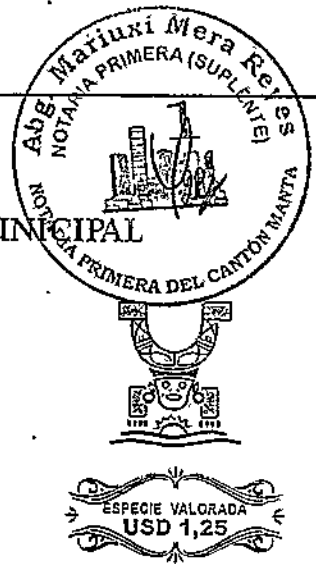


0000033151

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



12



Nº 0091447

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO
perteneciente a BARRIO CUBA # 2 CALLE 318 LOTE # 6
ubicada VALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$ 19315.28 DIEZ NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES 28/00 CTVS DE DOLAR asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

12 DE ABRIL DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 151107

Nº 0151107

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 57091

Fecha: 10 de abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-35-16-000

Ubicado en: BARRIO CUBA #2 CALLE 318 LOTE #6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

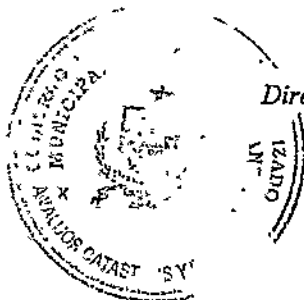
Documento Identidad	Propietario
1309667499	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6200,00
CONSTRUCCIÓN:	13115,28
	19315,28

Son: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bjenio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

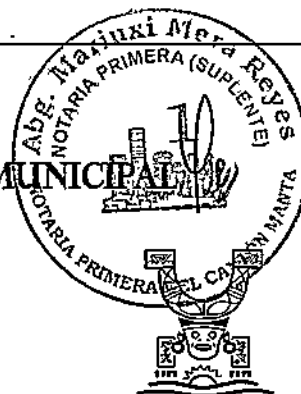
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

0000033152

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 120221



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

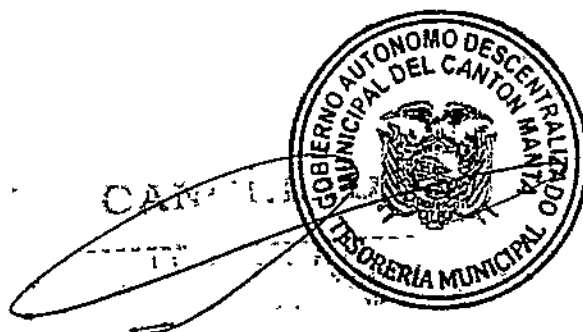
RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
3123516000 BARRIO CUBA # 2 CALLE 318 LOTE # 6

Manta, doce de abril del dos mil dieciocho





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000089057

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta - Manabí

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

B/CUBA # 2 CALLE 318 LT.6

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

10/04/2018 15:43:47

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 09 de julio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3123516000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



0000033153

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309667499

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra //

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGEL RAMON RODRIGUEZ MERCHAN

Nombres de la madre: FRANCISCA A VASQUEZ CARREÑO

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 186-114-49260



186-114-49260

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACION Y CATASTRO

CEDULA DE CIUDADANIA 130966749-9

RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO
MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA
20 ENERO 1985
003 0257 02113 M
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1985



Diego Rodriguez Vasquez

ECUATORIANA ***** V133312222

SECTERO
SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM
ANGEL RAMON RODRIGUEZ MERCHAN
FRANCISCA A VASQUEZ CARREZO
MANTA 24/11/2010
24/11/2022
REN 3362246



CERTIFICADO PROVISIONAL MANABI

FECHA: 18/04/2018 No: 8946

Certifico que la (s) personalidad (s):
RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO
Portador (a) de la cedula de Ciudadania No: 130966749-9

Se le notifica el presente CERTIFICADO PROVISIONAL emitido por 90 dias para cumplir con el tramite
jurado privado como publico y que sustituya al certificado de votacion.

La emision de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas
por no haber suministrado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo debera
ser convalidado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso
electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



NOTARIA PRIMERA DE CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....01..... fojas utiles
Manta, a.....19 ABR. 2018

1
Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000033154

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Compu



Número único de identificación: 1307761328

Nombres del ciudadano: MACÍAS FRANCO EDUARDO ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACÍAS PARRAGA ONESIMO LEOPOLDO

Nombres de la madre: FRANCO LITARDO ANA FELISA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 183-114-49153



183-114-49153

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO: **130776132-8**

MACIAS FRANCO
EDUARDO ALFREDO

LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

130776132-8

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
EX33302237

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS PARRAGA ONESIMO LEOPOLDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FRANCO LITARDO ANA FELISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2014-03-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-25

MACIAS PARRAGA ONESIMO LEOPOLDO
FRANCO LITARDO ANA FELISA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

044
044-107
1307761328

MACIAS FRANCO EDUARDO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

1307761328

CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIRCUSCRIPCIÓN:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESENTE
EL PRESIDENTE DEL CNE
EL PRESIDENTE DEL CNE

NOTARIA PRIMERA DE CANTON MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....01.....fojas útiles **19 ABR. 2018**
Manta, a.....

1
Abg. Mariela Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000033155



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble

41070



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18008808, certifico hasta el día de hoy 16/04/2018 15:27:58, la Ficha Registral Número 41070.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3123516000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 09 de julio de 2013

Parroquia: ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio CUBA número DOS calle trescientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número SEIS del actual Barrio CUBA número DOS calle trescientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas siguientes. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle trescientos dieciocho. POR ATRAS; Diez metros y lindera con lote número dos. COSTADO DERECHO, Veinte metros y lindera con lote número cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO; Veinte metros y lindera con lote número siete. Superficie Total: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1830 09/sep/2004	22.766	22.773
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1499 27/ago/2013	4.662	4.668
EMBARGOS	EMBARGO	113 30/jun/2015	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE GRAVAMENES	374 16/abr/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 09 de septiembre de 2004

Número de Inscripción: 1830

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4099

Folio Inicial:22.766

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA

Folio Final:22.773

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Oforgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un bien inmueble consistente en un lote de terreno numero Seis del actual Barrio Cuba numero dos calle trescientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta. superficie total doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	800000000069052	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO	SOLTERO(A)
VENDEDOR	800000000069051	RODRIGUEZ BASURTO VICTOR EMILIO	SOLTERO(A)

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

Fecha: 16 ABR 2018 HORA:

Certificación Empresa por: maria_cedeno

Ficha Registral:41070

lunes, 16 de abril de 2018 15:27

Pag 1 de 3

Registro de : **PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 4] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES**

Inscrito el : martes, 27 de agosto de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- dictado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por el Sr. Humberto Erasmo Mendoza Macias, en contra el Sr. Diego Patricio Rodriguez Vasquez. Dentro del Juicio No. 428 - 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000051969	MENDOZA MACIAS HUMBERTO ERASMO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000069052	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1830	09/sep/2004	22.766	22.773

Registro de : **EMBARGOS**

[3 / 4] **EMBARGOS**

Inscrito el : martes, 30 de junio de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Embargo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de abril de 2015

Fecha Resolución: miércoles, 27 de mayo de 2015

a.- Observaciones:

EMBARGO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manabí propuesto por Humberto Erasmo Mendoza Macias en contra de Diego Patricio Rodriguez Vasquez. Oficio No. 577 - 2015 - UJCM - 0428,- 2013 Dentro del Juicio signado con el No. 0428 - 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000069052	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000051969	MENDOZA MACIAS HUMBERTO ERASMO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 4] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES**

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 374

Tomo: 1

Número de Repertorio: 2562

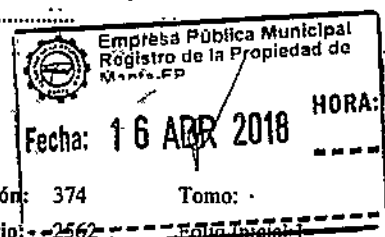
Folio Inicial: 1

Certificación impresa por maria_cedeno

Fecha Registral: 41070

lunes, 16 de abril de 2018 15:27

Pag 2 de 3





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000033156



Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de abril de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE GRAVÁMENES, se cancela la prohibición inscrita el 27/08/2013 y Embargo 30/06/2015, inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número SEIS del actual Barrio CUBA numero DOS calle trescientos dieciocho de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1301786891	MENDOZA MACIAS HUMBERTO ERASMO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEUDOR	800000000069052	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
EMBARGOS	113	30/jun/2015	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1499	27/ago/2013	4.662	4.668

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

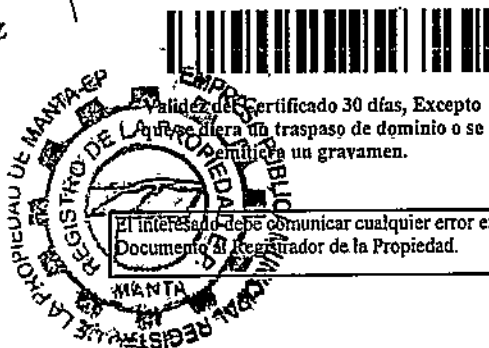
Emitido a las : 15:27:59 del lunes, 16 de abril de 2018

A petición de: GARCIA-GOMEZ WALTER ANTONIO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ

1306998822

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)



Este certificado es válido por 30 días, Excepto
si se da un traspaso de dominio o se
cancela un gravamen.

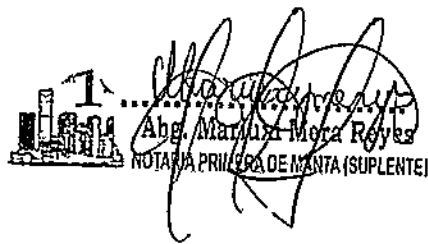
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 16 ABR 2018 HORA: ---

Pag 3 de 3

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20181308001P02511.- EL
NOTARIO.- *[Signature]*



0000033157

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción: 1273****Número de Repertorio: 2688**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1273 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307761328	MACIAS FRANCO EDUARDO ALFREDO	COMPRADOR
1309667499	RODRIGUEZ VASQUEZ DIEGO PATRICIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERREÑO	3123516000	41070	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-abr./2018

Usuario: mayra_cevallos


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, viernes, 20 de abril de 2018

100

3518.000 (11),

2